

## INFORME DE AVANCE

### ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### 1. Antecedentes

El Plan de Gobierno de la actual administración prioriza el trabajo conjunto entre el sector público, el sector empresarial, la academia, la cooperación y las organizaciones sociales, a fin de lograr una convivencia ciudadana en diversidad y armonía. Para este propósito se apoya en instrumentos de planificación nacionales e internacionales, como la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC) ejerce la rectoría de la política pública local, orientada a la atracción de inversiones y al desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para lo cual promueve la generación de actividades productivas sostenibles con mayor valor agregado, innovación y con empleo de calidad; que contribuya a alcanzar mayores niveles de competitividad de todos los actores de la ciudad. Entre de sus funciones, constan: (i) promover el desarrollo económico del Distrito Metropolitano de Quito, para fomentar la productividad, competitividad e innovación; (ii) generar propuestas de política pública en el ámbito local para coadyuvar al incremento sostenible de inversiones y crecimiento del sector productivo de la ciudad y (iii) generar planes, programas y proyectos encaminados a la atracción de inversiones y desarrollo productivo de la ciudad.

En el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad ha ejercido sus competencias en el marco del Plan de abastecimiento y reapertura de actividades económicas del Distrito Metropolitano de Quito, diseñado en abril de 2020, así como en la Estrategia de reactivación económica, formulada en septiembre de 2020.

#### 2. Contexto económico

A un año de la declaratoria de la emergencia sanitaria, el Banco Central del Ecuador (BCE), estima un crecimiento económico de 3,1% en el 2021, vinculado directamente al comportamiento del sector externo y al gasto de los hogares. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional según sus proyecciones, prevé una reducción del crecimiento económico mayor al 10,9% a escala nacional, tratándose así como la segunda peor caída de la economía en la región latinoamericana, superada solamente por la contracción de la economía

peruana que caería en 13,9 %.

En lo que respecta a ventas locales y exportaciones en el DMQ, gran parte de las organizaciones dedicadas a actividades económicas, ha sufrido pérdidas importantes. El sector productivo de la ciudad registra una reducción de 23,1% entre enero y diciembre de 2020 en relación con el mismo período del año 2019, lo que en valores absolutos corresponde a una disminución de USD 16.545,54 millones.

Entre las actividades económicas más afectadas, en términos de ventas totales, en el período enero y diciembre de 2020, se encuentran las vinculadas a: i) artes, entretenimiento y recreación, con una reducción acumulada de 48%; ii) alojamiento y servicio de comida, con una disminución acumulada de 39%; iii) actividades de los hogares como empleadores, registran una reducción de 35%; iv) transporte y almacenamiento, con una reducción de 35%. Adicionalmente, las actividades de construcción, comercio al por mayor y al por menor y, las industrias manufactureras, han sufrido pérdidas acumuladas de 36%, 19% y 18%, respectivamente.

Por su parte, el IPC registra una variación anual al mes de diciembre 2020 de -1,35%, el cual mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, residentes en el área urbana. Lo expuesto, se puede explicar como la reducción de la demanda en el DMQ que obliga a reducir precios para mantener las ventas.

### **3. Estrategia de intervención**

Con el análisis del contexto antes descrito, se establecieron objetivos de los que se derivan estrategias de tipo emergente o inmediato, así como estrategias de corto plazo, con el fin de dar cobertura a las principales necesidades que experimentó y experimenta el sector productivo del Distrito Metropolitano de Quito desde el inicio de la crisis sanitaria la COVID 19.

#### **4.1. Objetivo General**

Orientar el proceso de reactivación sostenible e incluyente del aparato productivo del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la implementación coordinada de políticas que contribuyan con la competitividad sistémica y el bienestar ciudadano.

#### **4.2. Objetivos específicos**

- Ejecutar acciones inmediatas que mitiguen los graves impactos de la crisis sanitaria en el eje productivo.
- Reactivar las actividades económicas, dinamizar la demanda, sostener el empleo productivo, y fomentar la asociatividad y los encadenamientos productivos.
- Promover la inclusión económica y financiera de grupos vulnerables e impulsar la reactivación económica de los actores de la Economía Popular y Solidaria.
- Fomentar la coordinación y la cooperación efectiva, público-público y público-privada, en el nivel sectorial y territorial.

#### **4.2. Estrategias**

##### **4.2.1. Estrategias emergentes**

Se definieron con el objeto de abordar, con carácter de urgente, acciones concretas que mitiguen el acelerado desplome de las actividades económicas debido a las medidas de control y restricción frente a la pandemia COVID 19. Se consideraron las siguientes tres estrategias:

##### **Estrategia emergente 1. Plan de abastecimiento de Quito**

El Plan de abastecimiento de Quito tuvo el objeto de suministrar alimentos a sectores vulnerables de forma continua y ordenada a través de la organización con mercados y cadenas cortas de comercialización y zonas agrícolas

##### **Estrategia emergente 2. Programa de Reactivación Productiva “Activa tu tienda”**

Buscó fortalecer las capacidades de gestión, operación y digitalización de las tiendas en los barrios de Quito. El programa incluyó: capacitación por medio de plataformas digitales, asistencia técnica por medio de plataformas digitales o llamada telefónica, implementación de métodos de pago electrónico, guías prácticas y caja de herramientas, así como actividades complementarias para la construcción de resiliencia de pequeños negocios.

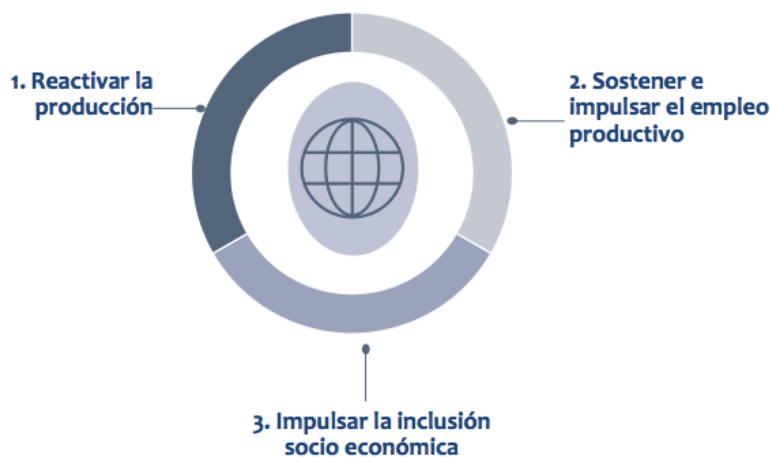
Estas herramientas fueron compartidas y replicadas fácilmente al proporcionar un acceso permanente a los contenidos y reforzar el aprendizaje para adaptar las estrategias de ventas a un entorno digital.

### **Estrategia emergente 3. Reapertura de actividades económicas**

La SDPC en conjunto con las entidades municipales del eje económico, diseñó y ejecutó la Guía y el plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales. Sobre esta base, en coordinación con el sector productivo se formularon protocolos sectoriales, orientados a reactivar las actividades productivas de manera organizada. El COE Nacional aprobó los siguientes protocolos sectoriales para el DMQ, mismos que posteriormente fueron aplicados a nivel nacional: construcción, automotor, textil y confección, metalmecánico, forestal, centros comerciales, turístico, deportivo (alto rendimiento, profesional, formativo, clubes y escuelas o academias de formación) y entretenimiento y recreación (cines, teatros y auditorios). Así también, se desarrolló la Guía de bioseguridad para Mipymes que facilitó la operación de los sectores relacionados con alimentos y bebidas, automotor, belleza y centros de estética y comercio en general.

#### **4.2.2. Estrategias de corto plazo - Estrategia de reactivación económica**

La Estrategia de reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito se enfoca en la coordinación de acciones oportunas que faciliten la preservación de los medios de vida y la operación de las cadenas productivas, mediante medidas de reactivación de corto plazo. Conforme se detalla en el siguiente gráfico, la estrategia comprende tres políticas: (i) reactivación de la producción , (ii) impulso del empleo productivo y (iii) fomento de la inclusión socio económica.



Cada política se conforma de proyectos específicos, según:

- **Política 1: Reactivación de la producción**

Para esta política se definieron tres proyectos:

1. Marco normativo para la generación de incentivos
2. Simplificación de trámites
3. Acceso a mercados

- **Política 2: Impulso del empleo productivo**

Para la política 2 se definieron tres proyectos:

1. Fortalecimiento de la productividad de las PyMes
2. Impulso del emprendimiento y la innovación
3. Fomento de la inversión privada

- **Política 3: Fomento de la inclusión socio económica**

Para la política 3 se definieron dos proyectos:

1. Seguridad alimentaria
2. Formalización y asociatividad de comerciantes autónomos

#### 4.2.2.1. Avance de la Estrategia de reactivación productiva

- **Análisis de indicadores de gestión (evaluación trimestral)**

Política	Proyecto	Descripción	Indicador gestión	Meta programada (2021)	Meta ejecutada (Consolidada o a Marzo 2021)
Reactivar la producción	1.1 Marco normativo para la generación de incentivos	1.1.1 Formular el proyecto de Ordenanza Metropolitana (OM) para la reducción del 50% en el pago de la tasa de turismo para el otorgamiento de la LUAE.	Número de instrumentos normativos generados	6	3
		1.1.2 Emitir la Resolución para la reducción del 80% para el pago de regalías terrazas y Parquitos.			
		1.1.3 Determinar los factores de ajuste para la reducción de cánones de arrendamiento de bienes inmuebles municipales.			
		1.1.4 Formular el proyecto de OM para el otorgamiento de incentivos tributarios (no fue aprobado en CM). Se está diseñando un nuevo proyecto de OM de incentivos tributarios y reestructuración de deudas.			
		1.1.5. Diseñar la propuesta normativa para la compatibilidad de uso de suelo y emisión LUAE para industrias formales pre-existentes, a incorporarse en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (STHV).			
		1.1.6. Diseñar el Estudio técnico fijación tasa recolección de basura sector industrial (EMASEO y EMGIRS).			

	<b>1.2 Simplificación de trámites</b>	1.2.1 Diseñar la propuesta de simplificación del proceso de registro turístico, en coordinación con el gremio sectorial.	Porcentaje de avance de propuestas normativas para la simplificación de trámites, generados	100%	30%
		1.2.2 Diseñar una propuesta de simplificación de trámites para el sector de la construcción: regularización de áreas, sistema de carga masiva de propiedades horizontales y liberación de la cartografía predial, en coordinación con el gremio sectorial (STHV).		100%	100%
		1.2.3 Diseñar una propuesta de simplificación de trámites del sector productivo.		100%	0%
	<b>1.3 Acceso a mercados</b>	1.3.1 Diseñar una Estrategia de acceso a mercados.	Porcentaje de avance de la estrategia diseñada	100%	40%
		1.3.2 Ejecutar el programa de Desarrollo de proveedores, mediante la metodología creciendo con su negocio.	Porcentaje de avance en la implementación del programa	100%	35%
		1.3.3 Fomentar el comercio electrónico, a través de la Web Quito Grande Otra Vez y Market place.	Porcentaje de avance de herramientas digitales implementadas	100%	50%
		1.3.4 Desarrollar capacidades de exportación mediante la iniciativa Quito ciudad exportadora - asistencia técnica (en coordinación con FEDEXPOR).	Porcentaje de avance en la implementación del programa	100%	20%
		1.3.5 Asignar espacios en ferias, mercados y plataformas municipales (ACDC).	Número de espacios asignados	1.500	125
	<b>Sostener e impulsar el empleo productivo</b>	<b>2.1 Fortalecimiento de la productividad de las PyMEs</b>	2.1.1 Mejorar la productividad de pequeñas y medianas empresas con capacidad de mantener el empleo, a través de la metodología SCORE - sistemas de gestión empresarial sostenibles (en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo).	Porcentaje de avance en la implementación de medidas de fomento de la productividad de Pymes	100%
2.1.2 Diseñar la política pública para la reactivación de parroquias rurales con base en bioeconomía y negocios sostenibles - intervenciones piloto de asistencia técnica (en coordinación con WWF y RIMSIP).			100%		35%
<b>2.2 Impulso del emprendimiento e innovación</b>		2.2.1 Desarrollar capacidades tecnológicas y de innovación de emprendedores.	Número de beneficiarios	15.000	6.255
		2.2.2. Desarrollar habilidades de micro negocios, a través de la metodología Activa tu negocio.	Número de beneficiarios	700	220
		2.2.3 Implementar el Primer fondo de capital semilla para el emprendimiento.	Porcentaje de avance de fondo de capital semilla implementado	100%	20%
		2.2.4 Diseñar la política de innovación y el proyecto del Centro de innovación de Quito (en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA).	Porcentaje de avance de herramienta de planificación diseñada	100%	5%
<b>2.3 Fomento de inversión privada</b>		2.3.1 Estructurar el portafolio de proyectos de inversión del DMQ	Porcentaje de avance en la implementación de iniciativas de fomento de inversión privada.	100%	30%
		2.3.2 Formular la Estrategia de atracción de inversiones (en coordinación con el Ministerio de la Producción).		100%	20%
		2.3.3 Promocionar el portafolio de proyectos de inversión.		100%	0%
<b>Impulsar la inclusión socioeconómica</b>		<b>3.1 Inclusión socio económica</b>	3.1.2 Diseñar la política pública de inclusión socio económica (en coordinación con Secretarías de Inclusión Social, Salud, Educación, Productividad, ACDC).	Porcentaje de avance en el diseño de herramienta de política pública	100%
	<b>3.2 Seguridad alimentaria</b>	3.2.1 Facilitar asistencia para el fomento de la agricultura urbana (AGRUPAR) y circuitos cortos de comercialización.	Número de beneficiarios con asistencia técnica	6.500	1.040

		Número de beneficiarios vinculados a circuitos de comercialización	180	0
	3.2.2 Implementar el Centro de interpretación de agricultura urbana.	Porcentaje de avance de implementación	100%	0%
<b>3.3 Formalización y asociatividad de comerciantes autónomos</b>	3.3.1 Diseñar el plan estratégico de comercio autónomo (ACDC).	Porcentaje de avance del plan estratégico diseñado	100%	0%
	3.3.2 Formular el Estudio de fijación de tarifas de puestos mercados, ferias y plataformas.	Porcentaje de avance de estudio formulado	100%	25%
	3.3.3 Formular el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de comercio autónomo.	Porcentaje de avance del proyecto de reforma normativa formulado	100%	25%
	3.3.4 Desarrollar pilotos de formalización e inclusión financiera de comerciantes autónomos, en alianza con la empresa privada (arranque con Confiteca y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS). Carameleras	Número de beneficiarios	345	35

- **Análisis de indicadores de resultado (evaluación semestral)**

Estos indicadores están sujetos a la evaluación técnica a realizarse con corte a junio de 2021, y son los siguientes:

**Marco normativo para la generación de incentivos**

- Monto de incentivo ejecutado por la aplicación de la Ordenanza Metropolitana (reducción del 50% en el pago de la tasa de turismo para el otorgamiento de la LUAE)
- Número de establecimientos turísticos beneficiadas con incentivo de terrazas y parquitos (reducción del 80% para el pago de regalías terrazas y Parquitos).
- Número de bienes inmuebles municipales arrendados
- Monto de incentivo ejecutado por la aplicación de factores de ajuste aplicados en bienes inmuebles
- Monto de incentivo ejecutado por la aplicación de la Ordenanza Metropolitana (Incentivos tributarios y reestructuración de deudas 2022)
- Número de empresas con certificados de compatibilidad de uso de suelo

**Simplificación de trámites**

- Número de días para la obtención del registro de turismo
- Número de días para la obtención de trámites del sector de la construcción
- Número de días para la obtención de trámites seleccionados

#### **Acceso a mercados**

- Número de beneficiarios vinculados a mercados locales y externos.

#### **Fortalecimiento de la productividad de las PyMEs**

- Número de beneficiarios directos e indirectos de iniciativas de sostenimiento del empleo

#### **Impulso del emprendimiento e innovación**

- Número de emprendimientos en etapa naciente (2022)

#### **Fomento de inversión privada**

- Número de nuevos proyectos de inversión implementados (2022)
- Monto de inversión atraído

#### **Seguridad alimentaria**

- Ingresos generados por venta de excedentes

#### **Formalización y asociatividad de comerciantes autónomos**

- Número de comerciantes autónomos formalizados

## **5. Conclusiones**

- Entre enero y diciembre de 2020 se registra una pérdida acumulada de más de USD 16.500 millones, que representa una reducción del 23,1% en relación al mismo período del año anterior, indicando que aún no existe una recuperación de las actividades económicas del DMQ. Adicionalmente, se prevé una reducción del crecimiento económico mayor al 10,9% a escala nacional, con un periodo estimado de recuperación de al menos tres años.
- La economía de la ciudad enfrenta una alta reducción de la demanda, misma que se encuentra asociada a la pérdida de empleo y al bajo consumo según referencias señaladas en el IPC.
- La orientación de la planificación emergente y de corto plazo ha generado lecciones que son válidas de replicar y sobretodo de institucionalizar, algunos de los proyectos ejecutados han logrado favorecer una acertada toma de decisiones.
- Debe indicarse que en paralelo a la planificación emergente y de corto plazo del eje económico, otras dependencias del Municipio de Quito se encuentran ejecutando estrategias en función de su campo de acción como, por ejemplo, seguridad e inclusión social.



- Las acciones ejecutadas coadyuvan a aliviar a nivel local la agresividad con la que el sistema económico y su dinámica se contrae; sin embargo, al tratarse de una crisis sanitaria mundial que no se controla con la rapidez necesaria, los desafíos son extremos, pues el futuro es incierto y no hay medidas o recetas certeras. En este contexto, las intervenciones emergentes deben complementarse con estrategias de mediano y largo plazo, para ello, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad en articulación con los entes del eje productivo de la Municipalidad y con el sector productivo, se encuentra formulando la Estrategia de productividad y están actualizando la Agenda de competitividad de la ciudad.
- Los contagios han aumentado de manera significativa en los primeros meses del año (107.663 casos confirmados en abril de 2021), lo que debilitará el ya frágil sistema de salud y aún más la estructura productiva de la ciudad. En este sentido, la disponibilidad de la vacuna no solo es fundamental para limitar los efectos contra el COVID-19, sino también para apalancar los impactos adversos de la economía hacia su gradual recuperación.

**Elaborado por:**

Alejandra Ordóñez

Director de Productividad